

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00023/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras: «Acondicionamiento hangar avionetas E-3, incluido adosado para abastecimiento y oficinas del 781 Escuadrón en el aeródromo militar de Armilla (Granada).»

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto con fecha 8 de octubre del corriente año, adjudicar definitivamente la realización de las obras del proyecto 0.146, titulado «Acondicionamiento hangar avionetas E-3, incluido adosado para abastecimiento y oficinas del 781 Escuadrón en el aeródromo militar de Armilla (Granada)» a la Empresa «Construcciones Romero y Madrid, S. A.», por un importe total de diez millones ciento cincuenta y una mil trescientas ochenta y seis pesetas (10.151.386 pesetas), en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—18.302-E.

Resolución 540/00049/80, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de una nave comprendida en el expediente número 0.178.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 27 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente el suministro y montaje de una nave prefabricada «standard» normalizada para cochera, en el Grupo Central de Automóviles en Getafe (expediente 0.178), a la Empresa «Prado Hermanos y Cía., S. A.» por un importe total de treinta y un millones novecientos noventa y seis mil (31.996.000) pesetas, como resultado de concurso celebrado por la Junta de Compras Delegada en este Cuartel General del Ejército del Aire.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El General Director, Antonio Chaos Iglesias, 18.075-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de una unidad radioquirúrgica. Expediente 51.737/80.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que

una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma «Siemens, S. A.», para el suministro de una unidad radioquirúrgica, con destino al Hospital de Marina de San Carlos, en San Fernando (Cádiz), por un importe de cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—17.498-E.

Resolución de la Junta de Compras delegada de la Segunda Región Aérea, relativa al concurso para la adquisición de harina de trigo.

Celebrado el concurso para la adquisición de harina de trigo, con destino a la elaboración de pan, para las atenciones de tropa y Economatos de esta Región Aérea, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 27 de septiembre del corriente año y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que parte de dicha adquisición le ha sido adjudicado a «Honesto Manzanegue, S. A.», de Campo de Criptana (Ciudad Real), en la cantidad de dieciséis millones ochocientos veintiocho mil (16.828.000) pesetas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1980.—El Coronel Presidente, Juan José López Gómez.—18.027-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En el concurso celebrado por esta Junta con fecha 29 de octubre de 1980, para la adquisición de 4.800 quintales métricos de harina de trigo, con destino a cubrir las necesidades del segundo semestre del año en curso, ha resultado adjudicado a don Jesús García-Casarrubios Sáinz, de «Honesto Manzanegue, S. A.», de Campo de Criptana (Ciudad Real), por un importe de once millones cuatrocientas noventa y seis mil (11.496.000) pesetas.

Valencia, 6 de noviembre de 1980.—17.468-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-115-11.81/80, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-RF-115-11.81/80, provincia de Ciudad Real, esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Minis-

tro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ciudad Real.—CN-430, Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 257,600 al 262,300. Refuerzo y mejora del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 22.173.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.995.159 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739219285. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.894-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CR-RF-114-11.80/80, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número CR-RF-114-11.80/80, provincia de Ciudad Real, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Ciudad Real.—CC-415, Ciudad Real a Murcia, puntos kilométricos 24,280 al 28,700. Ensanche y refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 23.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.970.356 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,770781615. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.895-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-103-11.41/80, Las Palmas.

Visto el expediente de contratación número GC-RF-103-11.41/80, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Las Palmas.—C-810, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), puntos kilométricos origen al punto kilométrico 2,621. Refuerzo del firme», a «Hijos de Francisco López Sánchez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.390.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.939.271 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,858375297, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.896-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-104-11.99/80, Las Palmas.

Visto el expediente de contratación número GC-RF-104-11.99/80, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Las Palmas.—Carretera C-811, Las Palmas a Mogán (centro), puntos kilométricos 21,40 al 29,20. Refuerzo del firme», a «Hijos de Francisco López Sánchez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 25.770.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.972.653 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,859783750. Con revisión fórmula tipo 5. Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.897-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-105-11.97/80, Las Palmas.

Visto el expediente de contratación número GC-RF-105-11.97/80, Las Palmas, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Las Palmas.—Carretera GC-710, Tahiche a Arrieta, puntos kilométricos 0,00 al 6,45. Refuerzo del firme», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 17.320.180 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 17.320.180 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión fórmula tipo 5. Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.898-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 54 viviendas en Villa del Río (Córdoba).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 54 viviendas en Villa del Río (Córdoba), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Tectum, S. A.», en la cifra de sesenta y seis millones ciento cuatro mil quinientas ochenta y dos (66.104.582) pesetas. Madrid, 5 de septiembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.374-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Arguedas (Navarra).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Arguedas (Navarra), anunciado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de 7 de octubre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Benjamín Muro Preciado», en la cifra de cincuenta y cinco millones novecientos veintiuna mil doscientas treinta y seis (55.921.236) pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.574-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de 100 viviendas en Rincón de la Victoria (Málaga).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Rincón de la Victoria (Málaga), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Cotos, S. A.», en la cifra de ciento veintinueve millones seiscientos doce mil (129.612.000) pesetas. Madrid, 7 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.706-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), han sido adjudicadas directamente a favor de «Industrias Rivera Seco, S. L.», en la cantidad de 56.340.465 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.113-E.

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 120 viviendas en Trebujena (Cádiz).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 120 viviendas en Trebujena (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de octubre de 1980,

esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Covimar, Sociedad Anónima», en la cifra de ciento sesenta y dos millones setecientos setenta y siete mil (162.777.000) pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.952-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras que se citan.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto, suministro y montaje de alimentación de energía eléctrica

y cabinas de protección a 10 KV., equipos electromecánicos del proyecto, obras principales, conducción y distribución primaria de puesta en riego de la zona segunda de las vegas alta y media del Segura (Murcia) a la Empresa «MIR, Instalaciones de Luz y Fuerza, S. L.», en la cantidad de 55.713.036 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de cuatro meses y sin derecho a revisión de precios por ser su plazo de ejecución de cuatro meses (el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para el concurso en la cláusula 8, «Revisión de Precios», dice: Las proposiciones con plazo igual o inferior a seis meses... no tienen derecho a revisión de precios).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de abril de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Manuel González Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—17.497-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se citan.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyectos, suministro y montaje de los elementos para el acondicionamiento y mejora de las instalaciones eléctricas de la presa de Rumbiar, término municipal de Baños de la Encina (Jaén), a la Empresa «Wat, S. A.», en la cantidad de 10.188.649 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de tres meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de septiembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—17.496-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/79 de obras complementarias número 3 del canal de la margen derecha del Segura. Tramo Ojos-Alhama. Restitución de servidumbres de accesos, caminos y terraplenes de acceso a pasos sobre el canal (MU/Murcia).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/79, de obras complementarias número 3 del canal de la margen derecha del Segura. Tramo Ojos-Alhama. Restitución de servidumbres de accesos, caminos y terraplenes de acceso a pasos sobre el canal (MU/Murcia), a «S. A., Ferroviaria», en la cantidad de 11.695.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.695.999 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99991458 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—17.431-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalación de compuertas automáticas de mantenimiento de nivel constante acequia de Pertusa (HU/Peralta de Alcofea).

El presupuesto de contrata asciende a 23.210.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 464.209 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1981 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-26, Zaragoza, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 26 de enero de 1981.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Enrique Laguna Aranda.—7.843-A.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-3, de 64 viviendas, en Estepona (Málaga).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-3, de 64 viviendas, sito en Estepona (Málaga), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Veler», en la cifra de 4.703.768 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Director general.—17.430-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo A-8, 1.ª fase, en Valladolid.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo A-8, 1.ª fase, sito en Valladolid, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento

General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas al contratista don Gregorio Villacorta Rodríguez en la cifra de 7.144.523 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Director general.—17.699-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican las obras de «Renovación de instalación eléctrica del muelle de Poniente».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Pleno de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 6 de noviembre de 1980, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «Renovación de instalación eléctrica en el muelle de Poniente», a a «Abengoa, S. A.» y «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», agrupadas, en la cantidad de veintidós millones trescientos sesenta mil seiscientos veinte (22.360.620) pesetas.

Almería, 19 de noviembre de 1980.—El Presidente, Francisco Salmerón Salmerón. 17.440-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Prolongación de la escollera de Poniente», en el puerto de Puerto de Santa María (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Prolongación de la escollera de Poniente», en el Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a trescientos veintiocho millones doscientas cuarenta y nueve mil cincuenta y seis (328.249.056) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta (40) meses.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de las obras estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (muelle exterior).

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a la cantidad de seis millones quinientas sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y una (6.564.981) pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva asciende a la cantidad de trece millones ciento veintinueve mil novecientos sesenta y dos (13.129.962) pesetas (pudiendo acogerse el adjudicatario a la Orden ministerial de Hacienda de 27 de junio de 1974).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán proposiciones durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz) no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día siguiente hábil después de la fecha de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz), ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle número, según documento nacional de identidad número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Prolon-

gación de la escollera de Poniente», en el puerto de Puerto de Santa María, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de cuarenta meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de Santa María, 13 de diciembre de 1980.—El Presidente, José Luis Torres y Rodríguez de Torres.—El Secretario accidental, Luis Peral García.—7.956-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de diversas obras en Centros de Enseñanza para el año 1981.

De conformidad con las autorizaciones concedidas por Ordenes del Ministerio de Educación de fecha 5 de diciembre del presente año, esta Dirección General en funciones anuncia concurso-subasta de licitación urgente para la ejecución de las obras que a continuación se indican, en los Centros que se relacionan:

1. Construcción de un edificio de aulas en el Centro de Enseñanzas de Albacete.

Presupuesto de contrata: 36.970.440 pesetas.

2. Construcción de una central térmica en el Centro de Enseñanzas de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 24.156.000 pesetas.

3. Obras de reparaciones de cubiertas en el Centro de Enseñanzas de La Coruña.

Presupuesto de contrata: 18.972.476 pesetas.

4. Construcción de una nave de talleres en el Centro de Enseñanzas de Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de contrata: 79.131.371 pesetas.

5. Obras de urbanización de la zona deportiva en el Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de contrata: 7.998.175 pesetas.

6. Construcción de nuevos talleres en el Centro de Enseñanzas de Orense.

Presupuesto de contrata: 10.996.339 pesetas.

7. Construcción de un polideportivo cubierto en el Centro de Enseñanzas de Vigo.

Presupuesto de contrata: 67.053.689 pesetas.

8. Construcción de un drenaje en el Centro de Enseñanzas de Vigo.

Presupuesto de contrata: 5.339.287 pesetas.

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle de Torrelaguna, número 58, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborales, de nueve a catorce horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentación

de los concursos podrán ser examinados en el Servicio de Gestión Económica del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en los distintos Centros a que afecta la presente Resolución.

El acto de apertura de proposiciones, que será público, se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la sede central del Instituto (calle de Torrelaguna, número 58, Madrid), a las once horas del día hábil siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Director general en funciones, Angel Fernández Pampillón.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de «63 máquinas-herramientas, obsoletas y retiradas del servicio».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso-público, que se celebrará el día 15 de enero de 1981, «63 máquinas-herramientas, obsoletas y retiradas del servicio», depositadas en el Taller Central de Reparación de Valladolid y Taller Central de Reparación de Madrid-Atocha.

El pliego de condiciones con la designación de las máquinas-herramientas se facilitará en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo de la Florida, 2, estación de Madrid, P. Pio, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 3 de diciembre de 1980.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—7.460-11.

Corrección de error en la Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras del «Proyecto de infraestructura de la penetración Sur de Valencia, tramo Soriano-Renfe».

Advertido error en las condiciones generales para la licitación en la citada Resolución («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1980, número 279, página 25960), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Se mantiene el tenor literal de este apartado, con la rectificación siguiente: Donde dice, sobre número 1: Título: «Documentación para la admisión previa» (título del Proyecto), debe decir: Sobre número 1: Título: «Documentación técnica» (título del Proyecto).

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Aranjuez (Madrid).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Aranjuez (Madrid), según proyecto del Arquitecto don Alfredo de Ramón-Laca Primo.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 8.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cuatro (48.845.104) pesetas.

La fianza provisional es de novecientas setenta y seis mil novecientos dos (976.902) pesetas que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupo C. Edificaciones.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Madrid.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Aranjuez (Madrid), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—7.752-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Puertollano (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Puertollano (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solici-

tantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y dos millones novecientos noventa y siete mil ciento cincuenta y siete pesetas con noventa y seis céntimos (32.997.157,96 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres (659.943) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, edificaciones.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Puertollano (Ciudad Real), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—7.925-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

Se convoca concurso público número 1/80/INSS para la contratación del servicio de limpieza de su sede provincial, de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Agencias Urbanas y Comarcales.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, prorrateado de acuerdo con la cuantía de la adjudicación.

Quiénes deseen participar en el mismo deberán presentar sus ofertas dentro de los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Los pliegos de condiciones generales y especiales del presente concurso serán facilitados en mano en esta oficina, en calle Sánchez Perrier, 2, bloque B, segunda planta, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Sevilla, 5 de diciembre de 1980.—El Director provincial.—7.459-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de artículos varios con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás Servicios provinciales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia concurso, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El objeto del presente concurso es el suministro de productos alimenticios, menaje y utensilios, vestuario y prendas de equipo, tejidos y útiles de costura, calzados, artículos de aseo e higiene personal, artículos sanitarios, material de oficina y escolar, artículos de lavado y limpieza y material de conservación y reparación, para los establecimientos benéfico-asistenciales y demás Servicios provinciales, durante un año.

Segunda.—Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta bien el precio mínimo de cada artículo, bien la baja que sobre el precio que se toma de referencia para cada uno propongan, según el grupo de artículos de que se trate, indicando asimismo la calidad ofrecida.

Tercera.—En la Sección de Contratación de esta Diputación Provincial de Málaga se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

Cuarta.—El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de la Corporación contratante, en donde existe crédito suficiente.

Quinta.—Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalarán en las siguientes cantidades:

- a) 9.000 pesetas para cada grupo.
- b) 4.500 pesetas para cada subgrupo.

Sexta.—Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en las siguientes cantidades, según la adscripción de los artículos adjudicados a grupos o subgrupos:

- a) 18.000 pesetas para cada grupo.
- b) 9.000 pesetas para cada subgrupo.

Séptima.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava.—Las plicas deberán presentarse en el Registro General de entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Novena.—Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Málaga para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás Servicios provinciales. Grupo Proponente»

A la oferta económica se acompañarán los documentos señalados en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación, así como los referidos en la condición décima del pliego de condiciones generales aprobado.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial

(datos de la persona física o jurídica de que se trata), solicita su admisión en el concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar suministros con destino a los establecimientos benéfico-asistenciales y demás Servicios provinciales, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (oferta técnica y económica), en las condiciones que en la misma se indican, obligándose a realizar la entrega del material relacionado en los documentos anexos, en los plazos y fechas en que se le requiera para ello.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso, por importe de pesetas. Acompaña asimismo cuanta documentación exigen los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven de los referidos pliegos de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Málaga, 11 de diciembre de 1980.—El Presidente.—7.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y servicios de el camino viejo de El Escorial».

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 288, de 5 de diciembre actual, publica anuncio para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de «Pavimentación y servicios de el camino viejo de El Escorial», de Cercedilla (Madrid), con arreglo a las siguientes

CONDICIONES

- 1.ª Clase: Subasta pública.
- 2.ª Tipo de licitación: 17.386.586 pesetas.
- 3.ª Periodo de ejecución: Cinco meses.
- 4.ª Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve a catorce treinta horas.
- 5.ª Garantía provisional: 260.000 pesetas.
- 6.ª Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva de la subasta.
- 7.ª Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con sellos municipales y de la MUNPAL, según ordenanza, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, natural de, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Madrid» número 288, de fecha 5 de diciembre actual, para la contratación mediante pública subasta de la obra de «Pavimentación y servicios de el camino viejo de El Escorial», de Cercedilla (Madrid), hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Goza de la condición de Empresa clasificada, lo cual sustituye el antiguo «Carné de Empresa con responsabilidad».

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta, que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Cercedilla.

8.ª Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día 31 de diciembre de 1980.

9.ª Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día 2 de enero de 1981.

Cercedilla, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Control de Calidad de las obras municipales.

Objeto: Concurso para contratar el Servicio de Control de Calidad de las Obras Municipales.

Tipo: El precio unitario por cada tipo de control figura en el pliego de condiciones.

Plazos: Dos años, prorrogables por otro.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; la definitiva se fija en 5.000.000 de pesetas por zona.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el Servicio de Control de Calidad de las obras municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo al mismo, con la baja del (en letra y número) por ciento.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 70 motocicletas para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de 70 motocicletas para la Policía Municipal.

Tipo: 24.070.900 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 200.355 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 70 motocicletas para la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio unitario de pesetas y un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia nuevo concurso de las obras de «Cubrición y cerramiento de dos pistas polideportivas».

El excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, en sesión plenaria celebrada con carácter extraordinario el día

10 de diciembre de 1980, acordó declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, del día 21 de noviembre de 1980, para la contratación de las obras de «Cubrición y cerramiento de dos pistas polideportivas», comprendidas dentro del recinto de las instalaciones deportivas municipales de Miranda de Ebro, y convocar nuevo concurso con sujeción a las mismas condiciones que rigieron en el anterior, cuyo detalle se recoge en el citado anuncio, con las modificaciones siguientes:

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, dejándose en libertad a los concursantes para que formulen su oferta económica adecuada al estudio técnico confeccionado por Facultativo competente, relativo al cálculo y a la solución constructiva de la estructura total del edificio, basado en las directrices y condiciones básicas que figuran en la documentación del proyecto, que los propios concursantes deberán acompañar a su proposición.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día 23 de diciembre de 1980.

Miranda de Ebro, 11 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—7.955-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Guido Garelli, súbdito italiano, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de contrabando en Pleno, y en sesión del día 20 de octubre de 1980, al conocer del expediente número 863/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 14 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de un remolque plataforma.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Guido Garelli.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Guido Garelli: 700.500 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Afectar al pago de la multa impuesta el semirremolque que ostenta matrícula verdadera B-02573, marca «Acerbi», propiedad del sancionado.

6.º Declarar el comiso del semirremolque marca «Eylert».

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir

de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 3 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—17.853-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a José María Serrano Alvarez, nacido en Susilla (Santander) el 21 de septiembre de 1948, provisto de DNI número 71.917.253, cuyo último domicilio conocido era en Logroño, calle Doce Lige-ro, 18, 3.º, 1.º, inculpado en el expediente número 242/80, instruido por aprehensión de tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 26.228 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 16 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arre-

glo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.965-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Antonio Pérez Fernández nacido en Cebollino (Orense) el 7 de febrero de 1946, hijo de Jerónimo y Generosa, soltero, comercio, documento nacional de identidad número 34.578.920 en vigor, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Piqué, número 35, inculpado en el expediente número 188/80, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 8.780 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dicado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 16 de enero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del